



**RESOLUCION N° 0957**

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA INVITACION PUBLICA N° UC136-2026”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y el Acuerdo 111 de 2017 – Estatuto de Contratación de la Universidad y

**CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC136-2026, cuyo objeto es “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y AFINES PERTENECIENTES A LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI Y LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y DISPONIBILIDAD PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INVESTIGATIVAS Y ADMINISTRATIVAS”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día dieciséis (16) de marzo de 2026.

Que mediante Resolución N° 0778 del 20 de abril de 2026, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC136-2026, cuyo objeto es “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y AFINES PERTENECIENTES A LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI Y LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y DISPONIBILIDAD PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INVESTIGATIVAS Y ADMINISTRATIVAS”.

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000,00), amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 106 del 14 de enero de 2026 expedido por el Jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que en fecha cuatro (04) de mayo de 2026 a las 08:30 a.m según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuestas los siguientes oferentes:

<b>NOMBRE DE LOS PROPONENTES</b>
ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S
TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S
RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA S.A.S

Que mediante Resolución N° 0779 del 20 de abril de 2026, el Rector de la Universidad de Córdoba,



designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba el día 12 de mayo de 2026, para el traslado respectivo, el cual surtió desde el 13 al 14 de mayo de 2026.

Que durante el término de traslado del INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION, el proponente ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S, allegó documentos con el fin de subsanar la información requerida.

Que teniendo en cuenta las subsanaciones realizadas, el comité evaluador el día 15 de mayo de 2026 realizó el INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION, con el siguiente resultado:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA S.A.S	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>NO HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en las tablas anteriores, el Comité Evaluador consideró que la propuesta presentada por el proponente RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA S.A.S, NO ES HÁBIL, por cuanto NO CUMPLEN con los requisitos jurídicos y técnicos exigidos en el pliego de condiciones. Por su parte, las propuestas presentadas por los proponentes ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S y TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A. se encuentran HABILITADAS, al cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, procedió a cumplir con la etapa de evaluación de las propuestas, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Factor Técnico - Capacitaciones	19,75	39,5
Factor Económico	29,99	30
Apoyo a la Industria Nacional	0	10



Emprendimiento y empresas de mujeres	0	0
Puntaje para MIPYME	0	0
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>49,74 PUNTOS</b>	<b>79,50 puntos</b>

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC136-2026, cuyo objeto es la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y AFINES PERTENECIENTES A LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI Y LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y DISPONIBILIDAD PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INVESTIGATIVAS Y ADMINISTRATIVAS" al proponente TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S, identificado con NIT 900.156.687-4 por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 998.000.000,00)

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública UC136-2026, cuyo objeto es la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y AFINES PERTENECIENTES A LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI Y LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y DISPONIBILIDAD PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INVESTIGATIVAS Y ADMINISTRATIVAS" al proponente TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S, identificado con **NIT** 900.156.687-4 por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 998.000.000,00)

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba: [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y portal de contratación SECOP II.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, el día 15 de mayo de 2026.

Original firmado  
**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
RECTOR

Proyectó: Carmen Vega – abogada contratista  
Revisó: Josefina Eraso – Jefe oficina de contratación